

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VINKELES S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2.020.

En el cantón Samborondón, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 1 de la Av. Samborondón, Centro Comercial Bocca, oficina C12, se encuentra reunida la accionista de la compañía **VINKELES S.A., EN LIQUIDACION**, esto es, la señora **VERONICA ALEXANDRA GARCIA PROAÑO**, propietaria de **OCHOCIENTAS CUARENTA (800)** acciones. Todas acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1, 00).

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Verónica Alexandra García Proaño en calidad de Liquidador de la compañía; y, en atención a que no hay Secretario para la Junta, la señora Verónica Alexandra García Proaño mociona para que actúe como Secretaria de la Junta a la señora Gladys Mirian Fernández Duran, quien de inmediato entra en posesión de su cargo, quien procedió a constatar que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), representado en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

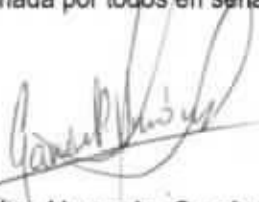
Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2017, 2018 y 2019; y, dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2017, 2018 y 2019;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, 31 de diciembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2019; y;
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2017, 2018 y 2019.

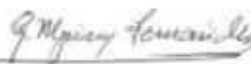
Conocido los asuntos a tratarse y al estar de acuerdo en conocer los puntos a tratarse, la Secretaria informa la Presidente de la Junta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, toda vez que los accionistas presentes han manifestado su conformidad con los puntos del orden del día. La Presidente declara instalada la misma y dispone que por Secretaria se proceda a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gladys Mirian Fernández Durán y explica que el informe de Comisario por el ejercicio económico de los años 2017, 2018 y 2019, fue puesto a conocimiento de los accionistas hace más de 15 días antes de la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a la presente Junta conocer y resolver los informes presentado por el Comisario de la compañía. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, se aprueba los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, por unanimidad de votos, agregándose dichos informes al expediente de esta acta como **Anexo No. 1**. A continuación, se entró a conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente y procede a explicar el Informe del Administrador, relacionado con su gestión durante el ejercicio correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. Concluido, mociona que se apruebe el Informe presentado por la administración de la compañía. La Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. La Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La Junta, luego de breves

deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe presentado por la administración, mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Concluido el punto, la Presidente dispone que se entre a conocer el tercero punto del orden del día, hecho lo cual toma continúa con la palabra y procede a explicar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2017, 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del año 2019. Continúa y explica que, para el ejercicio económico de los años 2017, 2018 y 2019, es necesario aprobar los estados financieros. Concluido, mociona que se apruebe los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del año 2017, al 31 de diciembre del año 2018 y 31 de diciembre del año 2019, junto con las especificidades contables establecidas para estos años. La Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación, al no haber otra moción u observación a la moción propuesta, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. La Junta luego de breves deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, la Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual continuó con la palabra y leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del año 2017, al 31 de diciembre del año 2018 y al 31 de diciembre del año 2019. Toma la palabra la Señora Gladys Mirian Fernández Duran y mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortadas al 31 de diciembre del año 2019, al 31 de diciembre del año 2018 y 31 de diciembre del año 2019. La Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, la Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos resolver que se apruebe la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortadas al 31 de diciembre del año 2017, al 31 de diciembre del año 2018 y al 31 de diciembre del año 2019, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

Finalmente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a la Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto, se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.-



Verónica Alexandra García Proaño
Presidente de la Junta
Accionista



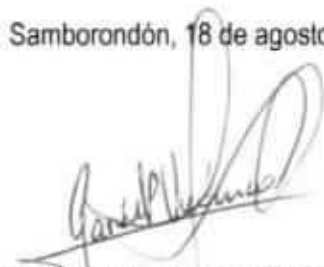
Gladys Mirian Fernández Durán
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VINKELES S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE SAMBORONDÓN EL 18 DE AGOSTO DE 2020.

- La señora **VERONICA ALEXANDRA GARCIA PROAÑO**, propietaria de **OCHOCIENTOS** (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 800 votos.

El capital social de la compañía **VINKELES S.A., EN LIQUIDACION**, es de ochocientos dólares los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Samborondón, 18 de agosto de 2020



Verónica Alexandra García Proaño
Presidente de la Junta



Gladys Mirian Fernández Durán
Secretaria de la Junta